

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUARTA SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día viernes veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Subprocuraduría Zona Mexicali, ubicada en el tercer piso del edificio Centro de Atención Integral Ciudadana (CAIC), sede de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California en esta ciudad, en los términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y 32 fracción I, 33 y 36, 38, 39, 43, 44, 45, 47, 48, 55 del Reglamento de la misma, se reunieron el Presidente de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, Lic. Felipe de Jesús Pineda Flores; la Secretario Técnico, Lic. Susana Margarita Pérez Serna; en representación del Vocal, Lic. Carlos Armando Ríos Treviño, acude el C.P. Edgar Navarro Quezada a efecto de celebrar la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California.

La C. Lic. Susana Margarita Pérez Serna, Secretaria Técnica de este Comité procede a verificar la existencia de quórum legal en informa al Presidente de este Comité y procede a la presentación y lectura del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum legal.
2. Propuesta y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y atención de la solicitud de Ampliación de Término presentada por el Lic. Fernando T. Suárez Anaya, Titular de la Unidad de Transparencia de la PGJE, mediante oficio No. 429 de fecha 21 de marzo de 2018, para dar respuesta a la solicitud de información correspondiente al folio UCT 180938.
4. Cierre de Sesión.

Después de haber sido leídos y aprobados por unanimidad por parte de los miembros del comité presentes, los puntos contenidos en el Orden del Día; el Presidente de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, C. Lic. Felipe de Jesús Pineda Flores, procede con el resto de los integrantes del Comité a tomar los siguientes:

ACUERDOS:

SEO4-23-03-2018-01: Se aprueba por unanimidad el orden del día por los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, para la presente sesión.

SEO4-23-03-2018-02: Se aprueba por unanimidad y se concede la AMPLIACION DE TERMINO para que la Unidad de Transparencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California cuente con 10 (diez) días hábiles adicionales para dar respuesta a la petición No. UCT 180938 mediante la cual se solicitó información a través del Sistema de Acceso de Solicitudes de Información Pública de la misma. Este Comité considera que dicha petición es cuantiosa en su contenido y se ha determinado que los resultados se deben de obtener de diversas áreas dentro de la estructura de la misma Procuraduría, por ende se considera y se otorga dicha AMPLIACIÓN DE TÉRMINO para así estar en condiciones de dar una respuesta detallada, y con la veracidad requerida.

3.- CIERRE DE ACTA:

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y acuerdos aprobados, en apego al artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se firma el acta respectiva por todos los integrantes que en ella intervienen, y no habiendo otros temas que tratar se procede al cierre de la misma, concluyendo así con esta sesión siendo las 14:00 horas del día en que se dio inicio.

"PRESIDENTE"



LIC. FELIPE DE JESÚS PINEDA FLORES



“SECRETARIO TÉCNICO”



LIC. SUSANA MARGARITA PÉREZ SERNA

“VOCAL”



**CP. EDGAR NAVARRO QUEZADA
(VOCAL SUPLENTE)**